

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES
DE TELECOMUNICACIONES

IFT/223/UCS/DG-CTEL/3245/2015

México, D. F., 18 de diciembre de 2015.

C. Daniel Andrés Bernal Salazar
Representante legal de
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
Lago Zurich No. 245, Plaza Carso,
Edificio Telcel, Piso 4, Colonia Ampliación Granada, C.P.
11529, México, D.F.
PRESENTE

Hago referencia al escrito presentado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (el "Instituto") con fecha 3 diciembre de 2015, por medio del cual en nombre y representación de la empresa Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., ("Telcel") hace del conocimiento del Instituto y solicita autorización para continuar con la implementación de nuevas carátulas al Contrato de Prestación de Servicios autorizado por el Instituto mediante oficio IFT/223/UCS/DG-CTEL/691/2015 el pasado 11 de febrero de 2015 (el "Contrato Autorizado"), resaltando que no realizará ninguna modificación a las cláusulas de dicho Contrato Autorizado (la "Solicitud"), y señalando que los cambios realizados en las carátulas que se pretenden implementar consisten en lo siguiente:

- Implementación de una carátula para personas físicas y otra para personas morales.
- Reorganización de los rubros contenidos en la sección I de la carátula "CARACTERÍSTICAS DEL PLAN CONTRATADO", para brindar mayor claridad al usuario respecto de lo que está contratando, así como para ajustarlo a la oferta comercial vigente de Telcel.
- Reorganización de los rubros contenidos en la sección II de la carátula "GARANTÍA DE PAGO Y LÍMITE DE CONSUMO", con la finalidad de brindar mayor claridad a los usuarios.
- Reorganización de los rubros contenidos en la sección III de la carátula "INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN Y COBRANZA" con el objeto de ajustarlos a la información requerida en virtud de tratarse de una persona física o una persona moral.
- Adición de los textos "SI ACEPTO/NO ACEPTO" a la sección VI "INFORMACIÓN PARA FINES MERCADOTÉCNICOS", con la finalidad de que el usuario, de forma expresa, manifieste su autorización para recibir la información publicitaria y con fines de mercadotecnia.
- Adición de los textos "AUTORIZO/NO AUTORIZO" a la sección VII "CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA CARGO DE TARJETA DE CRÉDITO", con la finalidad de que el usuario manifieste de forma expresa su voluntad para que le sean aplicados los cargos derivados de la prestación de los servicios contratados de forma recurrente a su tarjeta de crédito.
- Reducción del número de firmas requeridas de 4 a 1. Esto con la finalidad de dar celeridad al proceso de contratación y mejorar la experiencia del cliente al momento de la contratación.

Al respecto, y derivado de la documentación anexa a la Solicitud, se observa que la Subprocuraduría de Telecomunicaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor ("Profeco"), mediante oficio PFC/SPT/069/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, señaló que toda vez que no se modificó el contenido de las cláusulas del contrato registrado previamente por la Subprocuraduría de Servicios, se tuvo por presentado el "Aviso de actualización de carátula de contrato de adhesión", y manifestó que Telcel se encontraba en posibilidades de utilizar las carátulas materia de la Solicitud en los contratos subsecuentes que celebre con sus usuarios.

En ese sentido, del análisis de la solicitud en comento se desprende que lo señalado en las carátulas presentadas por Telcel no modifica el clausulado del Contrato Autorizado previamente aprobado por el Instituto, por lo que se considera que las mismas se ajustan a lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Asimismo, se considera que dichas modificaciones no

IFT/223/UCS/DG-CTEL/3245/2015

vulneran ninguna disposición de carácter legal, reglamentaria o administrativa en materia de telecomunicaciones, por lo que esta Dirección General no tiene inconveniente en que se realicen las modificaciones respectivas, en virtud de lo cual se autoriza la implementación de las nuevas carátulas, las cuales se adjuntan en copia al presente oficio debidamente aprobados por esta Unidad Administrativa.

Cabe mencionar que en caso de que se pretenda realizar alguna otra modificación en los términos y condiciones del Contrato Autorizado, dichas modificaciones deberán ser sometidas previamente a la autorización de la Profeco y de este Instituto.

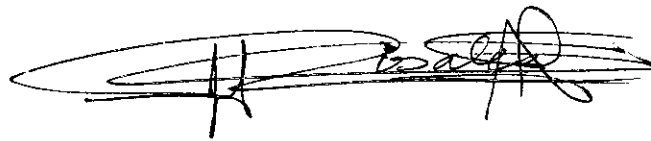
Por lo antes descrito, en caso de que el Instituto expida ordenamientos de carácter general que establezcan obligaciones a los contratos que celebren los concesionarios con sus usuarios, deberá adecuarse el contenido del Contrato Autorizado a las disposiciones que en su oportunidad se determinen.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 177 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los contratos de adhesión de los concesionarios son objeto de inscripción en el Registro Público de Concesiones, por lo que mediante copia marcada de este oficio, en el presente acto se remiten las modificaciones respectivas realizadas al Contrato Autorizado a la Dirección General Adjunta del Registro Público de Telecomunicaciones, para los efectos conducentes.

Lo anterior se hace de su conocimiento, con fundamento en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 177 fracción X y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 33 fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2014.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL



FERNANDA O. ARCINIEGA ROSALES

C.c.p.- Lic. Luis Gerardo Canchola Rocha. Director General de Supervisión. Instituto Federal de Telecomunicaciones - Presente.
C.c.p. Lic. Roberto Flores Navarrete.- Director General Adjunto del Registro Público de Telecomunicaciones del IFT. - Para efectos.

M



Fecha de emisión []

Número de revisión [02]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. R.F.C. RDI-841003-QJ4 Lago Zurich No.245

Col. Ampliación Granada C.P. 11529 México, D.F. Tel.: (55) 2581-3700. E-MAIL: []@mail.telcel.com

Canal de Venta
LíneaNo. Fuerza de Venta
Lugar y Fecha

I. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN CONTRATADO

Plan Tarifario: _____
Cargo Fijo Mensual: \$ _____
Minutos Incluidos: _____
SMS Incluidos: _____
Datos Incluidos: _____
Números Gratis Todo Destino: _____
Redes Sociales Incluidas: _____
Modalidad: El que Llama Paga (CPP) El que Recibe Paga (MPP)

II. GARANTÍA DE PAGO Y LÍMITE DE CONSUMO

Fianza: \$ _____
Depósito en Garantía: \$ _____
Límite de Consumo: \$ _____
*Tarifas registradas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Otros Servicios Contratados / Observaciones: _____

III. INFORMACIÓN DEL EQUIPO

Marca _____ Modelo _____
Número IMEI _____
ICCID (SIM CARD) _____

IV. TIPO DE EQUIPO

 Propiedad del Cliente Provisto por Telcel Financiamiento Telcel
 Plazo Forzoso: [] meses Plazo Libre
Pago Inicial \$ _____ Costo Total: \$ _____ Cargo Mensual por Equipo: \$ _____

V. INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN Y COBRANZA

Nombre: _____ Sexo M F RFC: _____
Calle: _____ Fecha de Nacimiento: ____/____/____
Colonia: _____ Número Exterior: _____
Entre la calle: _____ y la calle _____ Número Interior: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____
Delegación/Municipio: _____
Correo electrónico: _____ Tel. Particular: _____ Tel. Oficina: _____
Referencia del domicilio: _____
Identificación: IFE PASAPORTE CÉDULA PROF. CARTILLA LICENCIA P/CONducir OTRA: _____
Número de identificación: _____
Referencia 1: _____ Teléfono: _____
Referencia 2: _____ Teléfono: _____

VI. INFORMACIÓN PARA FINES MERCADOTÉCNICOS

 SÍ ACEPTO / NO ACEPTO recibir publicidad sobre bienes, productos o servicios, que Telcel utilice mi información con fines mercadotécnicos o publicitarios y la transfiera a terceros en términos de las Leyes y Normas aplicables.

VII. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA CARGO DE TARJETA DE CRÉDITO

Por medio de la presente AUTORIZO / NO AUTORIZO a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. para que con base en el contrato que tengo celebrado con la institución emisora, carguen a mi tarjeta de crédito que más adelante se indica y, en su caso al número de tarjeta que por reposición de la anterior, robo, extravío, renovación anual o cualquier otra causa que me sea asignado por la institución emisora, las cantidades por concepto de servicios que me preste en forma mensual Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., a partir del ____ de ____ del _____. En caso de haber contratado un equipo, igualmente autorizo para que sea debitado el cargo correspondiente durante el tiempo establecido previamente. Esta autorización estará vigente durante la validez de este contrato, por lo tanto acepto y pagaré los cargos que se realicen a mi tarjeta de crédito.

Número de tarjeta: _____ Institución Bancaria _____

VIII. AUTORIZACIÓN PARA OBTENCIÓN DE FIANZA

Con relación al presente contrato de prestación de servicios celebrado con Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y a la garantía a que se refiere el inciso a) de la Cláusula Vigésimo Segunda de este contrato, autorizo a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. para que en mi nombre obtenga la fianza correspondiente, aceptando el cargo que para tal efecto se haga, obligándome asimismo en este acto a responder ante la compañía afianzadora del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que conforme a la ley se me imponga como afianzado.

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me fue explicado e informado el alcance del presente contrato, así como las consecuencias legales y penalidades a las que me sujeto en caso de cancelación anticipada; por lo que ACEPTO y AUTORIZO todos los Términos, Condiciones y Cláusulas pactadas en éste contrato, en especial las relativas a las secciones VI, VII y VIII de ésta carátula en los términos que he marcado.

PARA USO EXCLUSIVO DE TELCEL

FIRMA DIST AUT DIPSA

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA DEL CLIENTE



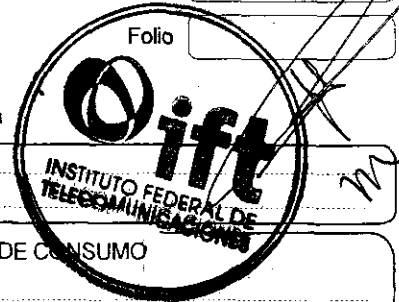
Fecha de emisión

Número de revisión

02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. R.F.C. RDI-841003-QJ4 Lago Zurich No.245
Col. Ampliación Granada C.P. 11529 México, D.F. Tel.: (55) 2581-3700. E-MAIL: _____

@mail.telcel.com

Canal de Venta
LíneaNo. Fuerza de Venta
Lugar y Fecha

I. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN CONTRATADO

II. GARANTÍA DE PAGO Y LIMITE DE CONSUMO

Plan Tarifario: _____
Cargo Fijo Mensual: \$ _____
Minutos Incluidos: _____
SMS Incluidos: _____
Datos Incluidos: _____
Números Gratis Todo Destino: _____
Redes Sociales Incluidas: _____
Modalidad: El que Llama Paga (CPP) El que Recibe Paga (MPP)

Fianza: \$ _____
Depósito en Garantía: \$ _____
Limite de Consumo: \$ _____
*Tarifas registradas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Otros Servicios Contratados / Observaciones: _____

III. INFORMACIÓN DEL EQUIPO

IV. TIPO DE EQUIPO

Marca _____ Modelo _____
Número IMEI _____
ICCID (SIM CARD) _____

Propiedad del Cliente Provisto por Telcel Financiamiento Telcel
 Plazo Forzoso: _____ meses Plazo Libre
Pago Inicial \$ _____ Costo Total: \$ _____ Cargo Mensual por Equipo: \$ _____

V. INFORMACIÓN DE FACTURACIÓN Y COBRANZA

Denominación / Razón Social: _____ RFC: _____
Calle: _____ Número Exterior: _____
Colonia: _____ Número Interior: _____
Entre la calle: _____ y la calle _____ Código Postal: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Delegación/Municipio: _____
Correo electrónico: _____ Teléfono: _____ Fax: _____
Apoderado / Rep. Legal (a): _____
Apoderado / Rep. Legal (b): _____
Identificación: IFE PASAPORTE CÉDULA PROF. CARTILLA LICENCIA P/CONducir OTRA:
Número de identificación (a): _____ Número de identificación (b): _____
Escritura Pública Número: _____ de fecha: _____
Notario Público No: _____ de(l) _____ Lic. _____

VI. INFORMACIÓN PARA FINES MERCADOTÉCNICOS

SÍ ACEPTO / NO ACEPTO recibir publicidad sobre bienes, productos o servicios, que Telcel utilice mi información con fines mercadotécnicos o publicitarios y la transfiera a terceros en términos de las Leyes y Normas aplicables.

VII. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA CARGO DE TARJETA DE CRÉDITO

Por medio de la presente AUTORIZO / NO AUTORIZO a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. para que con base en el contrato que tengo celebrado con la institución emisora, carguen a mi tarjeta de crédito que más adelante se indica y, en su caso al número de tarjeta que por reposición de la anterior, robo, extravío, renovación anual o cualquier otra causa que me sea asignado por la institución emisora, las cantidades por concepto de servicios que me preste en forma mensual Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., a partir del _____ de _____ del _____. En caso de haber contratado un equipo, igualmente autorizo para que sea debitado el cargo correspondiente durante el tiempo establecido previamente. Esta autorización estará vigente durante la validez de este contrato, por lo tanto acepto y pagaré los cargos que se realicen a mi tarjeta de crédito.

Número de tarjeta: _____ Institución Bancaria _____

VIII. AUTORIZACIÓN PARA OBTENCIÓN DE FIANZA

Con relación al presente contrato de prestación de servicios celebrado con Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y a la garantía a que se refiere el inciso a) de la Cláusula Vigésimo Segunda de este contrato, autorizo a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. para que en mi nombre obtenga la fianza correspondiente, aceptando el cargo que para tal efecto se haga, obligándome asimismo en este acto a responder ante la compañía afianzadora del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que conforme a la ley se me imponga como afianzado.

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me fue explicado e informado el alcance del presente contrato, así como las consecuencias legales y penalidades a las que me sujeto en caso de cancelación anticipada; por lo que ACEPTO y AUTORIZO todos los Términos, Condiciones y Cláusulas pactadas en éste contrato, en especial las relativas a las secciones VI, VII y VIII de ésta carátula en los términos que he marcado.

PARA USO EXCLUSIVO DE TELCEL

FIRMA DIST AUT DIPSA

FIRMA DEL VENDEDOR

FIRMA REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)